



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N^{ros}: 479/16, y

CONSIDERANDO:

Que la Jefa del departamento Farmacia, solicita la designación de los miembros de la Comisión Curricular de la carrera Farmacia en los términos de la R.CDFCN. N° 191/12.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Designar los miembros de la COMISION CURRICULAR de la carrera **Farmacia** por el término de dos ciclos lectivos consecutivos a partir del 01/04/2016, según se detalla a continuación:

Coordinadora: Dra. Graciela Pinto Vitorino.

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Profesores:	Profesor:
Dra. María Luján Flores	Farm. Analía Uhrich
Farm. Esp. y Bioq. Elena Lenkiewicz	Auxiliares Docentes:
Farm. Alejandra Apesteguía	Farm. Graciela Pozzi
Auxiliar Docente:	Farm. Miguel Ángel Ruíz
Farm. Elisabet Braidot	Alumna: Melissa Stephanie Schmidt
Alumno:	
Fernando Vera	

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 044/16.-


Dra. Barbara Lisa Paez Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.